

**ASISTENTES:
Alcalde-Presidente**

D. Óscar Antúnez García

Concejales

D^a Laura Sandín Mora
D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero.
D. Miguel Ángel Antúnez Montero.
D^a Esther Jacinto Iglesias.
D. Aurelio García Bermúdez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE 06-07-2016.**

En Hoyos, a seis de julio dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas se reúnen en el de actos de la Casa Consistorial, el pleno este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de **D. Óscar Antúnez García**, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Félix Montero Valiente, que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR.-Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros de la Corporación Municipal si aprueban el acta de las sesiones de 27-04-2016 y 1-06-2016.

SECRETARIO

D. Félix Montero Valiente

Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor se manifiesta que los miembros de Partido Popular no están conformes en la redacción de las actas, y que no se han recogido muchas intervenciones, y por tanto son parciales.

Sugiere que se le compre una grabadora al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario solicita la palabra manifestando que las actas no son un Diario de Sesiones y que en las mismas refleja lo que marca la legislación vigente, recogándose sucintamente las opiniones emitidas.

A la vista de lo expuesto se procede a la votación; quedando aprobadas ambas sesiones, por el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido Socialista y en contra los tres concejales del Partido Popular.

2º MODIFICACIONES DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.-Por el Sr. Alcalde se propone al pleno la modificación de la celebración de sesiones ordinarias de dos meses a tres meses, de conformidad con lo que establece la Ley de Bases de Régimen Local, modificando el acuerdo adoptado en sesión de 01-07-2015.

Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor manifiesta que con esta propuesta se le quita la palabra al público.

Por D^a Laura Sandín manifiesta que el grupo popular votará en contra porque el acuerdo es quitar información a la oposición.

El Sr. Alcalde manifiesta la mayoría de los pueblos de la zona tienen los plenos ordinarios cada tres meses y que en ningún momento tiene intención de quitar información a la oposición.

Se somete a votación la propuesta; quedando aprobada por el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido Socialista y tres votos en contra de los concejales del Partido Popular.

3º INFORMES DEL SR. ALCALDE.-Por el Sr. Alcalde se procede a dar lectura a distintos artículos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre funcionamiento del Ayuntamiento, petición de documentación, y desarrollo del pleno municipal.

- Se informa que día 8 se presentará la estrategia a desarrollar por ADISGATA en Valverde del Fresno, en acto público.

- Informa del escrito de petición de dimisión del PP de la concejala D^a Esther Jacinto, manifestando que el Alcalde no pudo cesar a ningún concejal y que esta concejala hace una buena labor política y trabaja el día a día.

-El Sr. Alcalde hace referencia al enfrentamiento dialéctico entre los concejales Álvarez de Sotomayor y Jacinto en la Casa de Cultura. También hace referencia al escrito de D^a María Paredes frías de sus palabras con el Sr. Álvarez de Sotomayor.

Este concejal da su versión de los hechos, manifestando que esta Sra. no pedía la sala desde febrero y ellos tenían pedida una reunión del PP desde hacía 15 días.

-También interviene la concejala D^a Esther Jacinto sobre el tema.

Por el Sr. Alcalde se zanja la cuestión pasando al siguiente punto.

4º CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2015.-Por el Sr. Secretario se presenta la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2.015 que fue dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento el 30-03-2016, y expuesta al público, con fecha 04-04-2016, no habiéndose presentado contra la misma escrito de reparos, observaciones y reclamaciones.

Se somete a votación quedando aprobada por el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido

Socialista y tres votos en contra de los concejales del Partido Popular.

5º PLAN INVERSIONES A DESARROLLAR EXTRAORDINARIAS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Por el Sr. Alcalde se presenta el proyecto de Reparación de Alumbrado Público en Hoyos, redactado por el técnico D. Alfonso Martín Fernández-Espina, por un importe de 13.587,27 €, que aporta en su totalidad la Diputación de Cáceres.

A la vista de lo expuesto, se cambian impresiones entre los 6 miembros presentes de los 7 que forman la corporación municipal; acordándose, por unanimidad de los presentes, lo siguiente:

-Aprobar el mencionado proyecto al ser viable urbanísticamente.

-Poner a disposición los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que sean precisas para llevar a cabo la contratación de la obra.

6º CESIÓN DE TERRENO MUNICIPAL AL SEXPE.-Por el Sr. Alcalde se informa de la petición de terreno municipal por parte de la Junta de Extremadura, con el fin de albergar las oficinas del SEXPE y del SEPEE, en la localidad de Hoyos.

Se informa en motivo de la ubicación de las actuales dependencias en la Casa de Cultura de forma provisional, que se ha ido alargando en el tiempo. El quedar libre el actual emplazamiento podría ser utilizado por el Ayuntamiento para dedicarlos a otros servicios.

Se presenta un informe redactado por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Municipios, en la que se segrega de una parcela de 5.174 m2 de suelo urbano al sitio del Calvario con referencia catastral 10103A005001110001OF, cuatro parcelas, de las que la número 2, con una superficie de 1.011,17 m2 se le cedería a la Junta de Extremadura.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación, manifestando los ediles del grupo Popular que el edificio que se construiría esta fuera del pueblo y perjudicaría a los industriales de la localidad.

Se somete a votación quedando aprobada el comienzo del expediente de cesión por el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido Socialista y tres votos en contra de los concejales del Partido Popular.

7º ORDENANZAS MUNICIPALES.-Por el Sr. Alcalde se presenta las siguientes ordenanzas para su aprobación:

-Punto de acopio y Reglamento de Régimen Interior de Instalaciones Deportivas.

Quedan aprobadas inicialmente, por unanimidad de los presentes.

Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor se solicita que se redacte un Reglamento de funcionamiento similar para la Casa de Cultura.

8º PLIEGO DE CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO FINCA DEL Carrascal.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Sr. Secretario para que informe del pliego de condiciones del arrendamiento de la finca el carrascal.

Por el Sr. Secretario se informa de la situación actual de la misma y de la necesidad de sacar a subasta el aprovechamiento de pastos.

El periodo es por tres años, prorrogables por años ganaderos si ambas partes así lo acordasen y por un precio de salida mejorable al alza de 45.000 €.

-Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor manifiesta que el Partido Popular es partidario, como ya se ha dicho en distintas ocasiones, de que la mencionada finca funciones como Dehesa Boyal para el aprovechamiento de los vecinos del pueblo.

-Se le informa que habría que estudiar la viabilidad del proyecto y contar con los ganaderos de la localidad para hacer frente al mismo. Uno de los motivos de sacarla solo por tres años es para dar tiempo a los vecinos interesados a participar en el proyecto a organizarse.

-Por D. Aurelio García Bermúdez informa del estado en que se encontró la mencionada finca cuando se hizo cargo de la Alcaldía y de las inversiones que se han realizado en la misma. También se informa de por parte de este equipo de gobierno se está solicitando subvención para alambrar los montes de Utilidad Pública (Lameros, Moncalvo y Llanos), con lo que acarrearía el aprovechamiento de pastos por los ganaderos de la localidad y que sería el primer paso para crear una ganadería que pudiera hacerse cargo del Carrascal.

Se somete a votación quedando aprobada por el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido Socialista y tres votos en contra de los concejales del Partido Popular.

9º MODIFICACION DE CAMINO.- Por el Sr. Alcalde se informa de la notificación de no sometimiento a evaluación de impacto ambiental. Habiendo remitido el Ayuntamiento a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta Extremadura el proyecto de “ Modificación parcial de traza del camino, promovido por Dª Joelle Pía Charlotte Gaffino., para su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, la Jefa del Servicio de Protección Ambiental manifiesta en escrito de 14 de junio de 2016, que dicho proyecto no requiere ser sometido al procedimiento de impacto ambiental, no encontrándose dentro del ámbito de aplicación de la Ley16/2015.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación Municipal; acordándose por, mayoría con el voto favorable del Sr. Alcalde y los dos concejales del Partido Socialista y tres votos en contra de los concejales del Partido Popular, seguir adelante con el proyecto.

10 º ESCRITOS PARTICULARES.- Por D. Manuel Cerro Alonso se presenta un escrito acompañado por firmas de personas que la conocieron solicitando para su abuela, ya

fallecida, D^a Petra Casillas Hermoso el nombre de una calle de la localidad, debido a los valores humanos y de ayuda a los necesitados.

Por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor manifiesta que no está en contra del reconocimiento pero sería abrir la veda para otros que han destacado en la localidad.

Se cambian impresiones entre los miembros de la Corporación; acordándose, por unanimidad de los presentes, someter a estudio todo este tema y tratar de regular mediante ordenanza.

11º RUEGOS Y PREGUNTAS.-Al tratarse de una sesión ordinaria se establece un turno de ruegos y preguntas, en el que se producen las siguientes intervenciones:

D, Miguel Antúnez Montero pregunta quién es responsable del control de los escombros ya que es necesario un mayor control de los mismos.

Por el Sr. Alcalde se informa que mientras no esté en funcionamiento el Punto de Acopio y el Centro de Recogida, cada contratista está obligado a contratar un contenedor de una empresa especializada que será la que retire los escombros.

Por D^a Laura Sandín se pide al Sr. Alcalde que se dé lectura a los escritos presentados con fecha 31-05-2016, en relación con la concejala D^a Esther Jacinto.

El Sr. Alcalde manifiesta que son asuntos personales, que se asesorará si debe leerlo o no. Si le dicen que los debe hacer público, lo hará en la siguiente sesión.

Se sigue insistiendo por parte de la concejala en varias ocasiones que debe leerlos en la sala, apoyada por D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor, al considerar que forma parte de su labor política.

El Sr. Alcalde se reitera en lo manifestado y, según su opinión son temas judiciales, y pide que siga el pleno, llamando al orden en distintas ocasiones.

Ante el cariz que toman los acontecimientos el Alcalde decide terminar el pleno, dado que no se le permite proseguir con transcurso normal del mismo.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las veinte treinta horas, de lo que doy fe.